



**TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" CÍA. LTDA.
AMBATO - ECUADOR**

Domicilio: **El Pisque**: Conjunto Habitacional "La Rioja II"
Teléfonos: 2415102
Const. Jurídica: I.C. N° 98.5.1.1.63 / 03.06.1998

Celular: 099 953 984
Resol. 001-CJ-018.98.CNTTT / 24.03.1998

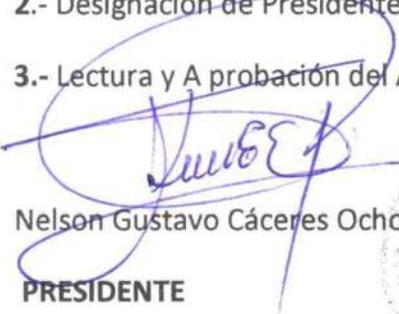
Ambato, 16 de Octubre 2013.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES ESCOLARES ALONSO CASTILLO CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Arts. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Arts. 21 y 30 lit. (a) del Estatuto Social, se convoca a los socios de la compañía TRANSPORTES ESCOLARES ALONSO CASTILLO CIA. LTDA. Para Junta General Extraordinaria, a realizarse el día **Viernes 25 de Octubre del año 2013**, a partir de la diecisiete horas (**5 pm**), en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Ambato, en el Sector "El Pisque" a 200 mts. de la entrada a "Macasto", Conjunto Habitacional "La Rioja" casa N° 37, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 2.- Designación de Presidente y Gerente General
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta.


Nelson Gustavo Cáceres Ochoa

PRESIDENTE




Edgar Wilfrido Cevallos Ruíz.

GERENTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS PARTICIPANTES DE LA
COMPAÑÍA: TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" Cía Ltda.**

En la ciudad de Ambato, a los veinticinco días del mes de Octubre del año 2013, a la diecisiete horas treinta minutos (cinco y media de la tarde), atendiendo a la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita de fecha. 11 de Octubre del dos mil trece, en la oficina de la Compañía Transportes Escolares "Alonso Castillo" Cía Ltda., ubicada en la ciudad de Ambato Parroquia Atahualpa, sector El Pisque, Conjunto Habitacional La Rioja casa N° 37., se encuentran reunidos los señores: **Edgar Wilfrido Cevallos Ruiz**, propietario de cuatrocientas cincuenta participaciones; **Nelson Gustavo Cáceres Ochoa**, propietario de quinientas participaciones **Ketty Edinger Campaña Calero**, propietaria de trecientas acciones; **Lenin Darwin Cortez Sandoval**, propietario de cien participaciones; **Luis Rafael Criollo Moreta**, propietario de cincuenta participaciones; **Marco Santiago Núñez Cajas** propietario de cincuenta participaciones; **Jorge Gilberto Ortíz Hernández**, propietario de cincuenta participaciones; **Segundo Heriberto Paredes Hernández**, propietario de cincuenta participaciones; Cada una de las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la reunión el señor Nelson Gustavo Cáceres Ochoa, y actúa como Secretario el Gerente General señor Edgar Wilfrido Cevallos Ruiz.

El Presidente dispone que se constate el Quórum Reglamentario, ante lo cual el señor Secretario certifica: Se encuentra presente el **59.939%** del Capital Social de la Compañía.

DEDUCCION: Capital Social = \$2.586.00; **ASISTENCIA= \$1.550.00 = 59.939 %.**

INASISTENCIA = \$1.036.00 = 40.061 %

Suma Cap- Social = \$2.586,00 = 100%.

Al existir el Quórum Legal y estatutario, el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y dispone que por Secretaría se lea la CONVOCATORIA.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" Cía. Ltda.

De conformidad con lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 21 del Estatuto Social, se convoca a los socios participantes de la Compañía Transportes Escolares "Alonso Castillo" Cía. Ltda., para la Junta General

Extraordinaria, a realizarse el día Viernes veinte y cinco de Octubre del año dos mil trece a partir de las cinco de la tarde, en las oficina de la Compañía ubicada en la ciudad de Ambato, parroquia Atahualpa, barrio El Pisque sector Macasto, Conjunto Habitacional "La Rioja" Casa N° 37., para tratar el siguiente y único punto de Orden del Día:

1.- Constatación y Registro del Quórum Reglamentario

2.- Designación de Presidente y Gerente General y,

3.- Lectura y aprobación del Acta.

Ambato, 16 de Octubre 2013.

Lic. Edgar W. Cevallos Ruiz Nelson G. Cáceres Ochoa.

GERENTE PRESIDENTE



El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Constatación y Registro del Quórum Reglamentario

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Estatuto vigente en su Art. N° 30 literal (a), de las atribuciones del Gerente General en su calidad de secretario en esta Junta General Extraordinaria nos hace conocer que el poder de convocatoria cumple con los requisitos de norma, contabilizándose el 59.938 % del Capital Social y registrándose el 40.061 % de inasistencia, en consecuencia existe mayoría, la Junta aprueba este primer punto de orden.

2.- Designación de Presidente y Gerente General

El señor Presidente Nelson G. Cáceres O. interviene y manifiesta en **primer lugar**; que es necesario designar al Presidente y al Gerente General, por cuanto los nombramientos de los actuales administradores, ya han caducado. En **segundo lugar**, la Superintendencia de Compañías, requiere que se de cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de datos pertinentes de la Compañía y la información general, mediante la obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución N° SC.SG.DRS.G.12.014 del 25.09.2012. y que periódicamente se presente la información financiera y societaria por medio del sistema informático provisto por la Superintendencia para este fin. y en **tercer lugar** debo comunicar a los presentes en esta Junta extraordinaria en que se debe complementar el expediente actualizado a la presentación y pago del impuesto municipal por la patente a que esta sujeta nuestra Compañía. Para que este que hacer

determinado en los tres puntos expuestos puedan culminar es necesario que esta Junta nombre o elija a los nuevos administradores para el período 2013 y 2014 a las dignidades respectivas como lo señala la Ley de Compañías y el Estatuto Social. El señor Marco Núñez en uso de sus facultades manifiesta que: Según el informe que nos acaba de exponer el señor Presidente sobre estas nuevas disposiciones de las autoridades de control que nos rigen es de nuestra obligación velar por los intereses de la Compañía, se cumpla de la manera mas urgente con estos compromisos de orden legal. Y se faculte a los administradores de la Cía. a subrogar los gastos que sean necesarios en los compromisos que ya se conocen pendientes de gestión. Con este antecedente el señor Marco Núñez C. sugiere a la Junta sean reelegidos a los mismo señores administradores ya que ellos con conocimiento de causa sobre estos asuntos administrativos y económicos den feliz término a estos compromisos. El señor presidente pide al señor Núñez que su sugerencia lo lance como moción y ver si la junta presenta otra para el respectivo debate; a la moción lo apoya la señora Ketty Campaña Calero, La Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía **RESUELVE** por unanimidad aprobar a esta única moción, para las dignidades de Presidente al señor Nelson Gustavo Cáceres O y para la Gerencia General, al señor Lic. Edgar W. Cevallos R. los mismos que esperan toda la colaboración de todos y cada uno de los socios participantes en la Cía . Transportes Escolares Alonso Castillo. en el éxito de las gestiones pertinentes

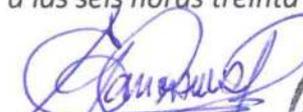
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el ultimo punto.

3.- Lectura y aprobación del Acta.

Por secretaría se lee el acta y el señor Presidente pone la consideración de la Junta, toma la palabra la Sra. Ketty Campaña mociona que se la apruebe, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

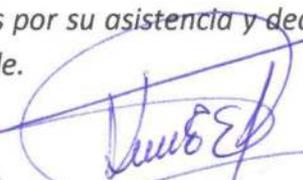
RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la junta a las seis horas treinta minutos de la tarde.


Lic. Edgar W. Cevallos

GERENTE GENERAL




Nelson G. Cáceres O

PRESIDENTE.